

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTIUNO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **061**

Fecha Estado: 2/06/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420100073500	Ordinario	MARIA BARBARA VERGARA DE PULGARIN	BBVA COLOMBIA S.A.	Sentencia de primera instancia DENEGAR PRETENSIONES-CONDENA EN COSTAS	01/06/2022		
05001310302120210010300	Verbal	SINDY DAYANA VELASQUEZ MORALES	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A	Auto ordena incorporar al expediente INCORPORA CONTESTACIÓN-NO SE ACCEDE A SOLICITUD DE DEPENDENCIA JUDICIAL	01/06/2022		
05001310302120210010300	Verbal	SINDY DAYANA VELASQUEZ MORALES	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A	Auto inadmite demanda DE LLAMAMIENTO EN GARANTIA Y CONCEDE PLAZO PARA SUBSANAR REQUISITOS	01/06/2022		
05001310302120220002500	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	CLAUDIA PEREZ VELASQUEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion CONDENA EN COSTAS- ORDENA LA REMISIÓN DEL PROCESO A LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE MEDELLÍN	01/06/2022		
05001310302120220009700	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ISA ESP	EDUBER MANUEL TORRES GUTIERREZ	Auto inadmite demanda DE SERVIDUMBRE-CONCEDE TERMINO PARA SUBSANAR REQUISITOS SO PENA DE RECHAZO- NO SE ACREDITA DEPENDENCIA JUDICIAL	01/06/2022		
05001310302120220010200	Ejecutivo Singular	HERNAN DARIO SANCHEZ LOPEZ	JEFFERSON VELASQUEZ VELASQUEZ	Auto inadmite demanda Y SE CONCEDE TERMINO PARA SUBSANAR LOS DEFECTOS, SO PENA DE RECHAZARSE.	01/06/2022		
05001400300920210030001	Ejecutivo Singular	MARIA MARLENY SANCHEZ DE VALENCIA	MAURICIO HUMBERTO CARDONA BEDOYA	Auto admite recurso apelación SENTENCIA -UNA VEZ EJECUTORIADO SE CONVOCARÁ A AUDIENCIA DE SUSTENTACIÓN Y FALLO	01/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 2/06/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MARGARITA ZAPATA HERNANDEZ
SECRETARIO (A)